



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

ORDEN DE REPOSO LEY N°16.744
DECRETO ALCALDICIO N° 5415
QUILLON, 03 OCT. 2024

VISTOS:

1. Orden de reposo mutual de seguridad N°566423, que extiende reposo de funcionario que indica,
2. Lo dispuesto en el Art. N° 110, de la ley N° 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales;
3. Decreto Alcaldicio N°2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del Alcalde.
4. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
5. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
7. Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
8. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2024.
9. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

RECONOCERSE 10 días de ausencia en la jornada de trabajo por reposo laboral extendida a funcionario FRANCISCO SALAZAR AGUILAR, Directivo, Grado 09° E.M.S., a contar de los días 04 de octubre de 2024 hasta el día 13 de octubre de 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ALCALDE (S)

BGS/YE/psc
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL